



ANUNCIO

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL MUNICIPIO EN RELACIÓN CON EL COVID-19

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Cuesta informa que a partir del día 12 de marzo de 2020, y hasta que las circunstancias lo permitan, quedan canceladas las actividades y competiciones deportivas, de ocio, culturales y todo tipo de eventos que estaban programadas, así como el uso de la Biblioteca Municipal y de los locales municipales que vienen siendo utilizados para la realización de dichas actividades.

Estas medidas son temporales y se adoptan de manera extraordinaria y forma preventiva, como consecuencia de la propagación del COVID-19 y pensando en el beneficio de los vecinos, en aras de reforzar la protección de la salud de toda la población.

Asimismo, se recomienda se sigan estrictamente las indicaciones de las autoridades sanitarias relacionadas con las medidas a tomar frente a la pandemia de coronavirus para evitar su propagación.

San Cristóbal de la Cuesta, 12 de marzo de 2020

EL ALCALDE

Fdo. A. Celso García Martín

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

